



ASAMBLEA LEGISLATIVA

RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 49 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:26 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 67 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:32 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:33 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 68 votos, a las 11:35 horas.

Los llamamientos fueron los siguientes:, el Diputado Mauricio Figueroa en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Alexander Guardado, el Diputado Jesús Humberto Sánchez en sustitución del Diputado Bladimir Barahona, la Diputada Nidia Guirola en sustitución del Diputado Felipe Interiano, la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado Jorge Castro, la Diputada Roxana López en sustitución del Diputado Erick García, el Diputado Jorge Armando Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza y la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes.

- ❖ El Diputado Javier Palomo, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del señor Omar Linares, padre del Diputado Mauricio Roberto Linares, quedo pendiente de votación.
 - ❖ La Diputada Dina Argueta, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en sentido se ratifique la reforma Constitucional, para que se reconozca el Derecho Constitucional al agua, quedo pendiente de votación.
 - ❖ La Diputada Marcela Villatoro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme la Ley de Salud Mental, quedo pendiente de votación.
- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 11:39 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 73 votos, a las 11:41 horas.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que se retire de la agenda de este día, los Informes Trimestrales de las Comisiones de: Salud, Medio Ambiente y Cambio Climático, La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, Justicia y Derechos Humanos y La Mujer y la Igualdad de Género, así como también que el dictamen No. 21 de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se exonere a la Alcaldía Municipal de Chinameca, Departamento de San Miguel del pago de impuestos que pueda causar la introducción al País de un compactador nuevo y se pueda someter a consideración del Pleno la dispensa de trámites de inmediato.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se exonere a la Asociación Intermunicipal del Norte del Departamento de La Unión, denominada ASINORLU, del pago de impuestos que pueda causar la introducción al País de dos compactadores nuevos y se pueda someter a consideración del Pleno la dispensa de trámites de inmediato.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se aprueben “Disposiciones Especiales y Transitorias para exonerar al Ministerio de Agricultura y Ganadería del pago de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios en la adquisición de Plantas de Café a Viveristas, Insumos Agrícolas, así como en la contratación de otros Servicios Relacionados con el apoyo al Cultivo del Café y se pueda someter a consideración del Pleno la dispensa de trámites de inmediato.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita Pronunciamento Público, en el marco de la conmemoración del Cuadragésimo Segundo Aniversario del Martirio de “San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, en reconocimiento al legado de fe y amor al prójimo, a través de su trabajo pastoral en el que difundió un mensaje esperanzador de vida por la defensa de las personas menos favorecidas de El Salvador y se pueda someter a consideración del Pleno la dispensa de trámites de inmediato.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita Pronunciamento Público, por conmemorarse el 22 de marzo el “Día Mundial del Agua” y se pueda someter a consideración del Pleno la dispensa de trámites de inmediato.
- ❖ La Diputada Alexia Rivas, solicitó que todas las propuestas de modificación de agenda se voten por separado.

Se procedió a la votación por separado:

- ❖ La solicitud del Diputado Javier Palomo, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del señor Omar Linares, padre del Diputado Mauricio Roberto Linares, se aprobó con 74 votos, a las 11:46 horas.
- ❖ La solicitud de la Diputada Marcela Villatoro, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme la Ley de Salud Mental, obtuvo solamente 13 votos a favor, a las 11:47 horas, por lo tanto no se aprobó.
- ❖ La solicitud de la Diputada Dina Argueta, para incorporar pieza de correspondencia, en sentido se ratifique la reforma Constitucional, para que se reconozca el Derecho Constitucional al agua, obtuvo solamente 11 votos a favor, a las 11:49 horas, por lo tanto no se aprobó.
- ❖ Las solicitudes del Diputado Christian Guevara, para retirar de la agenda de este día, los Informes Trimestrales de las Comisiones de: Salud, Medio Ambiente y Cambio Climático, La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, Justicia y Derechos Humanos y La Mujer y la Igualdad de Género, así como también que el dictamen No. 21 de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, se aprobó con 62 votos, a las 11:49 horas.
- ❖ Las solicitudes del Diputado Christian Guevara, para incorporar piezas de correspondencia antes expuestas y a su vez se sometían a consideración del Pleno la dispensa de trámites de inmediato, se aprobó con 62 votos, a las 11:49 horas.

- V. A las 11:50 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
- **Sr. Santiago García**
 - **Sr. Omar Linares**, padre del Diputado Mauricio Linares.
 - **Don Boris Eserski.**
 - **Victoria Isabella López Ávalos**, hija del señor Wilfredo López Mejía, empleado de esta Asamblea.

Se registró la incorporación del Diputado Rodrigo Ayala.

- VI. **Se recibió, a las 11:53 horas, al Presidente de la Corte de Cuentas de la República para la Presentación del Informe de Labores de esa Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad a lo establecido en los Artículos 199 de la Constitución, y 111 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa.**

Se procedió al conocimiento de las piezas de correspondencia:

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 12:01 horas.

1A.-Iniciativa de Diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se exonere a la Alcaldía Municipal de Chinameca, Departamento de San Miguel del pago de impuestos que pueda causar la introducción al País de un compactador nuevo, el cual se detalla.

Se aprobó la dispensa de trámites con 71 votos, a las 12:10 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara, la Diputada Suecy Callejas y la Diputada Marleni Funes.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Ana Ortiz en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga y la Diputada Isabel Argueta en sustitución del Diputado Mauricio Linares, aprobados con 74 votos, a las 12:12 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 80 votos, a las 12:22 horas. ***Decreto No. 318***

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 12:23 horas.

2A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere a la Asociación Intercomunal del Norte del Departamento de La Unión, denominada "ASINORLU", del pago de impuestos que pueda causar la introducción al país de dos compactadores nuevos, los cuales se detallan.

Se aprobó la dispensa de trámites con 66 votos, a las 12:33 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 82 votos, a las 12:40 horas.

Decreto No. 319

Se registró la incorporación de la Diputada Marleni Funes.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 12:43 horas.

3A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se aprueben "Disposiciones Especiales y Transitorias para exonerar al Ministerio de Agricultura y Ganadería del pago de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios en la Adquisición de Plantas de Café a Viveristas, Insumos Agrícolas, así como en la

Contratación de otros Servicios Relacionados con el Apoyo al Cultivo de Café”, con la finalidad de ampliar la disponibilidad de recursos destinados al sector cafetalero.

Se aprobó la dispensa de trámites con 62 votos, a las 12:53 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Erick García.

Se realizó el llamamiento del Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado José Urbina, aprobado con 77 votos, a las 13:01 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 3-A** con 80 votos, a las 13:16 horas. ***Decreto No. 320***

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar las piezas de correspondencia siguientes:

1-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emitan “Disposiciones Transitorias Relativas a la Reducción de Tasas del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios Aplicables a los Combustibles” y que se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de inmediato.

2-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Agricultura y Ganadería, a efecto de incorporar la cantidad de DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$17, 136,000.00) y que se someta a consideración del Pleno en el momento oportuno.

3-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autoriza y habilita a los Gobiernos Municipales a utilizar los saldos existentes de los recursos que se recibieron al amparo del Decreto Legislativo n.º 608, de fecha 26 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial n.º 63, Tomo n.º 426, de la misma fecha y sus reformas y que se someta a consideración del Pleno en el momento oportuno.

4-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, a efecto de incorporar la cantidad de OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$8,705,289.00) y que se someta a consideración del Pleno en el momento oportuno.

5-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos para financiar el Presupuesto Especial Extraordinario 2022-2024 de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023 y que se someta a consideración del Pleno en el momento oportuno.

6-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe “Presupuesto Especial Extraordinario 2022-2024 para financiar la organización y desarrollo de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023” y que se someta a consideración del Pleno en el momento oportuno.

7-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se emitan “Disposiciones Especiales y Transitorias para la Exoneración al Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en las Operaciones de Compra de Semilla Mejorada y/o Certificada de Maíz, insumos Agrícolas, Transporte y logística, en el Marco del Programa de Agricultura Familiar y de Paquetes Agrícolas” y que se someta a consideración del Pleno en el momento oportuno.

Se aprobó la modificación de agenda con 76 votos, a las 13:21 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Jorge Castro.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 4-A, la cual se conoció a las 13:22 horas.

4A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emitan “Disposiciones Transitorias Relativas a la Reducción de Tasas del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios Aplicables a los Combustibles”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 70 votos, a las 13:31 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Bladimir Barahona.

Se realizó el llamamiento del Diputado Carlos Rivas en sustitución del Diputado Salvador Chacón y la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución de la Diputada Janeth Molina, aprobados con 76 votos, a las 14:00 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 4-A** con 81 votos, a las 14:02 horas. *Decreto No. 321*

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 14:03 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:03 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:15 horas.

VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 16:15 horas.

Comisión de Justicia y Derechos Humanos

1. DICTAMEN N.º 22, DESFAVORABLE, en la solicitud del Abogado Juan Manuel Chávez, en el sentido se conceda gracia de indulto a favor de Rolando Alberto Ruiz Rivas. **Expediente N° 1180-8-2019-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Salvador Chacón, el Diputado José Urbina y la Diputada Ivonne Hernández.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución del Diputado Edwin Serpas, la Diputada Erla Quintanilla en sustitución de la Diputada Marisela de Guardado, la Diputada Miriam Guzmán en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Ángel Lobos y la Diputada Linda Funes en sustitución del Diputado John Wright, aprobados con 57 votos, a las 16:29 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 22 de la Comisión de Justicia** con 59 votos, a las 16:30 horas.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 16:31 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

las piezas de correspondencia 1-A, 2-A, 3-A y 4-A se conocieron con anterioridad.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 5-A, la cual se conoció a las 16:31 horas.

5A.-Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco de la conmemoración del Cuadragésimo Segundo Aniversario del Martirio de “San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, en reconocimiento al legado de fe y amor al prójimo, a través de su trabajo pastoral en el que difundió un mensaje esperanzador de vida por la defensa de las personas menos favorecidas de El Salvador.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos, a las 16:38 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 64 votos, a las 17:07 horas.

Acuerdo Legislativo No. 196

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 6-A, la cual se conoció a las 17:08 horas.

6A.-Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 22 de marzo el “Día Mundial del Agua”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 61 votos, a las 17:18 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 62 votos, a las 17:48 horas.

Acuerdo Legislativo No. 197

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 7-A, la cual se conoció a las 17:49 horas.

7A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Agricultura y Ganadería, a efecto de incorporar la cantidad de DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$17,136,000.00).

Se registró la incorporación del Diputado Felipe Interiano.

Se aprobó la dispensa de trámites con 56 votos, a las 18:00 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Juan Rodríguez en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Walter Alemán, la Diputada Francia Silva en sustitución del Diputado Giovanny Zaldaña y el Diputado Ricasrdo Vásquez en sustitución de la Diputada Marta Pineda, aprobados con 71 votos, a las 18:10 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 7-A** con 75 votos, a las 18:12 horas. **Decreto No. 322**

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que se retome nuevamente la discusión de la pieza 4-A, lo que se aprobó con 61 votos, a las 18:14 horas.

4A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emitan “Disposiciones Transitorias Relativas a la Reducción de Tasas del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios Aplicables a los Combustibles”.

❖ El Diputado Caleb Navarro, propuso modificación en el Art. 1 del proyecto de Decreto de la pieza 4-A, en el sentido de dejar un plazo establecido de vigencia para que se aplique la reducción, quedando de la siguiente manera: Aplíquese desde el día siguiente de su publicación hasta el 4 de abril del año en curso, las tasas reducidas del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, sobre la base imponible de los hechos generadores de importación y transferencia de gasolina, diésel, o sus mezclas con otros carburantes, de conformidad con la tabla siguiente: Gasolina superior tasa 4.75%, Gasolina regular tasa 5.00% y Diésel bajo en azufre tasa 1.75%.

La propuesta de modificación se aprobó con 64 votos, a las 18:17 horas.

Decreto No. 321

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 8-A, la cual se conoció a las 18:18 horas.

8A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autoriza y habilita a los Gobiernos Municipales a utilizar los saldos existentes de los recursos que se recibieron al amparo del Decreto Legislativo n.º 608, de fecha 26 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial n.º 63, Tomo n.º 426, de la misma fecha y sus reformas.

Se aprobó la dispensa de trámites con 61 votos, a las 18:31 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Giovanni Zaldaña.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 8-A** con 74 votos, a las 18:38 horas. **Decreto No. 323**

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 9-A, la cual se conoció a las 18:39 horas.

9A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, a efecto de incorporar la cantidad de OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$8,705,289.00).

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos, a las 18:59 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 65 votos, a las 19:04 horas.

Decreto No. 324

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 10-A, la cual se conoció a las 19:05 horas.

10A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos para financiar el Presupuesto Especial Extraordinario 2022-2024 de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023.

Se aprobó la dispensa de trámites con 59 votos, a las 19:19 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 60 votos, a las 19:25 horas.

Decreto No. 325

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 11-A, la cual se conoció a las 19:26 horas.

11A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe “Presupuesto Especial Extraordinario 2022-2024 para financiar la organización y desarrollo de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023”.

Se realizó el llamamiento del Diputado José Luis Safie en sustitución del Diputado Jorge Castro y la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes, aprobados con 69 votos, a las 19:51 horas.

Se aprobó la dispensa de trámites **de la pieza 11-A** con 64 votos, a las 19:52 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Giovanni Zaldaña y la Diputada Karla Gómez en sustitución del Diputado Bladimir Barahona, aprobados con 66 votos, a las 20:01 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 11-A** con 64 votos, a las 20:05 horas. **Decreto No. 326**

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 12-A, la cual se conoció a las 20:06 horas.

12A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se emitan “Disposiciones Especiales y Transitorias para la Exoneración al Ministerio de

Agricultura y Ganadería, del Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en las Operaciones de Compra de Semilla Mejorada y/o Certificada de Maíz, insumos Agrícolas, Transporte y logística, en el Marco del Programa de Agricultura Familiar y de Paquetes Agrícolas”.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara y la Diputada Francia Silva en sustitución de la Diputada Lorena Fuentes, aprobados con 66 votos, a las 20:15 horas.

Se aprobó la dispensa de trámites **de la pieza 12-A** con 60 votos, a las 20:16 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Marleni Funes.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 12-A** con 75 votos, a las 20:36 horas. **Decreto No. 327**

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 3 piezas de correspondencia, las cuales contienen:

1- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, en el sentido se exonere del pago del impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), a las adquisiciones locales o importaciones de computadoras, tablets y demás componentes que realice el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con el objetivo de adquirir productos tecnológicos para entregar a los estudiantes del sistema público, a fin de que estos puedan tomar sus clases en línea de forma virtual; y además, para ser utilizados en actividades educativas que realicen de manera presencial y se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

2- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto del año 2022, en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, a efecto de incorporar la cantidad de CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,053,413.00), recursos que serán destinados para la estabilización de las tarifas del servicio público de transporte de pasajeros tipo colectivo y masivo y se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

3- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto del año 2022, a efecto de incorporar recursos por valor de DIECISÉIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$16,000,000.00), en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, y en el Presupuesto Especial de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para financiar el déficit en la percepción de sus ingresos y se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

Se aprobó la modificación de agenda con 61 votos, a las 20:39 horas.

Se continuó con la lectura de piezas de correspondencia:

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 13-A, la cual se conoció a las 20:41 horas.

13A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, en el sentido se exonere del pago del impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), a las adquisiciones locales o importaciones de computadoras, tablets y demás componentes que realice el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con el objetivo de adquirir productos tecnológicos para entregar a los estudiantes del sistema público, a fin de que estos puedan tomar sus clases en línea de forma virtual; y además, para ser utilizados en actividades educativas que realicen de manera presencial.

Se aprobó la dispensa de trámites con 61 votos, a las 20:50 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 68 votos, a las 20:56 horas.

Decreto No. 328

Se realizó el llamamiento del Diputado David Vásquez en sustitución del Diputado Ricardo Godoy y la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, aprobados con 69 votos, a las 20:57 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 14-A, la cual se conoció a las 20:58 horas.

14A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto del año 2022, en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, a efecto de incorporar la cantidad de CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,053,413.00), recursos que serán destinados para la estabilización de las tarifas del servicio público de transporte de pasajeros tipo colectivo y masivo.

Se aprobó la dispensa de trámites con 52 votos, a las 21:07 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Lorena Fuentes.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado William Soriano y el Diputado David Cupido en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, aprobados con 63 votos, a las 21:09 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 14-A** con 61 votos, a las 21:10 horas. **Decreto No. 329**

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 15-A, la cual se conoció a las 21:11 horas.

15A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto del año 2022, a efecto de incorporar recursos por valor de DIECISÉIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$16,000,000.00), en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, y en el Presupuesto Especial de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para financiar el déficit en la percepción de sus ingresos.

Se aprobó la dispensa de trámites con 62 votos, a las 21:23 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 63 votos, a las 21:26 horas.

Decreto No. 330

16A.-Nota del presidente de la República devolviendo observado el Decreto Legislativo n.º 293, aprobado el 22 de febrero de 2022, el cual contiene “Reformas a la Ley contra la Usura”.

Pasa a la Comisión Financiera. (Exp. 452-2-2022-2)

17A.-Nota del presidente de la República devolviendo observado el Decreto Legislativo n.º 295, aprobado el 22 de febrero de 2022, el cual contiene las “Reformas al Código de Comercio”.

Pasa a la Comisión Financiera. (Exp. 453-2-2022-2)

18A.-Nota del presidente de la República devolviendo observado el Decreto Legislativo n.º 294, aprobado el 22 de febrero de 2022, el cual contiene “Reformas al Código Civil”.

Pasa a la Comisión Financiera. (Exp. 451-2-2022-2)

19A.-Iniciativa del diputado Juan Carlos Mendoza, en el sentido se adicione un inciso al Art. 41 de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, con la finalidad que el sector público y sus dependencias, capaciten personal a su disposición para que aprendan lo básico del lenguaje de señas.

Pasa a la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

20A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el Convenio Económico para la Implementación y Operación de una Lotería

Electrónica Nacional entre el Gobierno de El Salvador, a través de la Lotería Nacional de Beneficencia y su Majestad la Reina en Derecho de Canadá, actuando por y a través de la Corporación Comercial Canadiense.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

21A.-Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo n.º 5454/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,000,000.00), para financiar el “Programa de Modernización del Sistema Estadístico de El Salvador”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. (Exp. 450-2-2022-2)

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de 10 días hábiles, en el que se pronuncie sobre la constitucionalidad del artículo 1 inciso 1º del Decreto Legislativo n.º 857, de 9 de abril de 2021, por medio del cual se eligió en el cargo de magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia, para el periodo que finaliza el 23 de septiembre del año 2024, a los abogados David Omar Molina Zepeda y Óscar Antonio Canales Cisco, por la supuesta violación del artículo 131 ordinal 4º de la Constitución, para lo cual deberá tomar en consideración los argumentos explicitados por el demandante y las acotaciones plasmadas en esta resolución. (Inconstitucionalidad 34-2021)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 61 votos, a las 21:32 horas y se incorpora al Exp. 2357-10-2020-1, de la Comisión Política *Acuerdo Legislativo No. 198*

2.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de 10 días hábiles, en el que justifique la constitucionalidad del artículo 231 inciso 5º de la Ley de Bancos, en relación a la constitución del gravamen hipotecario a favor de un banco sobre el inmueble objeto de la garantía, el cual desde la fecha de la presentación de la anotación preventiva en cualquiera de los registros respectivos, no podrá ser objeto de afectaciones, gravámenes y otros, a menos que exista acuerdo escrito entre el hipotecante y el acreedor; en razón que la inaplicabilidad aludida reúne los requisitos previstos en la Ley de Procedimientos Constitucionales, por la supuesta contravención de los artículos 2 inciso 1º y 3 de la Constitución. (Inconstitucionalidad 53-2021)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 61 votos, a las 21:34 horas y se incorpora al Exp. 1256-6-98, de la Comisión Financiera. *Acuerdo Legislativo No. 199*

3.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara de modo general y obligatorio, que en el artículo 25 número 6 del Código Procesal Penal no existe la inconstitucionalidad alegada, por la supuesta vulneración de la garantía de juicio previo, en razón de que la suspensión condicional del procedimiento no constituye en ningún momento la imposición de una pena, sino un mecanismo suspensivo que extingue la acción penal al cumplirse de forma satisfactoria las condiciones decretadas judicialmente durante el periodo de prueba (Art. 11 inciso 1º de la Constitución). (Inconstitucionalidad 147-2017)

(Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 3-5-2018-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)

4.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara de modo general y obligatorio, que en el artículo 14-A incisos 7º, 8º y 9º de la Ley Penitenciaria no existe la inconstitucionalidad alegada por la supuesta violación del principio de resocialización (Art. 27 inciso 3º de la Constitución), y por la supuesta infracción del derecho de los privados de libertad a constituir y formar parte de una familia, en su manifestación específica de protección y conservación del vínculo familiar (Art. 32 inciso 1º de la Constitución). (Inconstitucionalidad 38-2018)

(Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 220-8-2018-1, de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad)

5.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual entre otros aspectos sobresee la impugnación del Art. 19-B de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, por la supuesta violación de los artículos 11 y 12 de la Constitución; asimismo, declara de un modo general y obligatorio, que en los artículos 4 inciso 3° y 9-B inciso 1° de la ley en comento, no existe la inconstitucionalidad alegada. (Inconstitucionalidad 13-2017)

(Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 2232-4-2018-1, de la Comisión de Economía)

6.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando resolución por medio de la cual aclara que lo expuesto en la sentencia de inconstitucionalidad 1-2017/25-2017, en el sentido que los fondos obtenidos de empréstitos deben ingresar a un solo fondo común sin que sea imperativo identificar en el decreto legislativo de autorización las partidas presupuestarias que se financiaran y que no es para cubrir el gasto corriente estatal, en observancia al principio de equilibrio presupuestario establecido en el Art. 226 de la Constitución. (Inconstitucionalidad 3-2019)

(Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1177-8-2019-1, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto)

7.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando resolución en la que entre otros puntos dispone: declarar sin lugar la solicitud del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, en cuanto a que la Sala determine si es necesario modificar la escritura de constitución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales; debido a que se trata de un asunto que esta fuera de la competencia de ese Tribunal. (Inconstitucionalidad 162-2016)

(Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1176-8-2019-1, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto)

8.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando resolución en la que entre otros puntos dispone: sin lugar la petición de seguimiento realizada, en razón de que el objeto de control ha cesado en sus efectos procesales de una eventual demanda de inconstitucionalidad, contra la Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2017. (Inconstitucionalidad 1-2017/25-2017)

(Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1453-4-2017-1 y 1454-4-2017-1, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto)

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 2 piezas de correspondencia, que contienen:

1-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley General de Electricidad, a fin de poder regular los precios de la energía y capacidad de contenido en los contratos de largo plazo aprobados por la SIGET como en los contratos de naturaleza pública, así como incorporar una disposición transitoria para que la Dirección General de Energía de Hidrocarburos y Minas emita los lineamientos respectivos y se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

2-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo n.º 119 del 30 de agosto de 2012, a fin que la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) deba comercializar la energía eléctrica para cubrir el consumo de ANDA, habida cuenta que es necesario establecer mecanismos que le permitan a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) hacer frente al pago del suministro de energía eléctrica y con ello garantizar la continuidad del suministro de agua potable. y se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites

Se aprobó la modificación de agenda con 60 votos, a las 21:43 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 22-A, la cual se conoció a las 21:44 horas.

22A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley General de Electricidad, a fin de poder regular los precios de la energía y capacidad de contenido en los contratos de largo plazo aprobados por la SIGET como en los contratos de naturaleza pública, así como incorporar una disposición transitoria para que la Dirección General de Energía de Hidrocarburos y Minas emita los lineamientos respectivos.

Se registró la incorporación del Diputado William Soriano, Diputada Aronnete Mencia, Diputado Giovanni Zaldaña y el Diputado Erick García.

Se realizó el llamamiento del Diputado David Cupido en sustitución de la Diputada Norma Lobo, aprobado con 65 votos, a las 21:56 horas.

Se aprobó la dispensa de trámites **de la pieza 22-A** con 61 votos, a las 21:57 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 22-A** con 61 votos, a las 22:03 horas. *Decreto No. 331*

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 23-A, la cual se conoció a las 22:04 horas.

23A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo n.º 119 del 30 de agosto de 2012, a fin que la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) deba comercializar la energía eléctrica para cubrir el consumo de ANDA, habida cuenta que es necesario establecer mecanismos que le permitan a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) hacer frente al pago del suministro de energía eléctrica y con ello garantizar la continuidad del suministro de agua potable.

Se aprobó la dispensa de trámites con 60 votos, a las 22:21 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 60 votos, a las 22:25 horas.

Decreto No. 332

Se registró la incorporación del Diputado Jorge Castro.

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 22:26 horas.

X. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos

- La Diputada Suplente Jackeline Guadalupe López Vásquez, en sustitución del Diputado Carlos Armando Reyes Ramos, periodo del 18 al 25 de marzo de 2022.

Se aprobó el llamamiento con 70 votos, a las 22:28 horas.

XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 22:28 horas, a las 22:29 horas.

XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 22:30 horas.